

CERTIFICADO N° 38 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°156, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar modificación presupuestaria, contenido en el Ord. N°77 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
115.05.03.007	Otras Transferencias Ctes. del Tesoro Público	3.671.506	
215.24.01.002	Educación		3.608.040
215.24.01.003	Salud		63.466
TOTALES		3.671.506	3.671.506

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de febrero de 2021.



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)